I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001082

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 13 JUN 2013

V I S T O S:

La Décimo Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 06 de junio de 2013; el Certificado N°096/2013, de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°100/2785/2013; el Memorándum Nº600/0424/2013 de la Secplan; los Decretos Exentos Nº202/2732/2012, Nº202/0112/2013, Nº202/432/2013, N°202/733/2013 y Nº202/845/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/2732/2012, se aprobó el Presupuesto Municipal 2013, modificado mediante Decretos Exentos Nº202/0112/2013, Nº202/432/2013, N°202/733/2013 y Nº202/845/2013.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Décimo Octava Sesión Ordinaria, celebrado con fecha 06 de junio de 2013.

D E C R E T O:

1. Modificase el Presupuesto Municipal 2013, en el siguiente sentido:

1.1. GASTOS EN M$

S	I	Asig	Sa	DENOMINACIÓN	DISMINU-CIONES	AUMENTOS
21				GASTOS EN PERSONAL		
	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL		
		004		PRESTACION DE SS. COMUNITARIOS		60.000
22				COMPRAS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
		007		MANT. Y REP. DE EQUIPOS INFORMATICOS		
			002	MANTENCION TEC. EQUIP. COMPUTACIONALES		15.000
	08			SERVICIOS GENERALES		
		003		SS. DE MANTENIMIENTO DE JARDINES		
			001	CONV. DE MANTENCIÓN PARQUES Y JARDINES	22.200	
		004		SS. DE MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO		
			001	SS. MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO		58.000
			002	SS. MANTENCIÓN PLAZAS Y ÁREAS VERDES	58.000	

DIRECCIÓN JURÍDICA

		011		SS. DE PROD. Y DESARROLLO DE EVENTOS		20.000
		999		OTROS		
			005	OTROS SS. SALUD DEL AMBIENTE		2.200
			006	TRABAJOS EVENTUALES INST. SEÑALES DE TRANSITO	26.000	
	09			ARRIENDOS		
		003		ARRIENDO DE VEHICULOS	14.976	
24				TRANSFRERENCIAS CORRIENTES		
	01			AL SECTOR PRIVADO		
		008		PREMIOS Y OTROS		4.000
29				ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	03			VEHICULOS	10.000	
	06			EQUIPOS INFORMATICOS		
		001		EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL Y PERIFERICOS	16.024	
	07			PROGRAMAS INFORMATICOS		
		002		SISTEMAS DE INFORMACION	12.000	
				TOTAL	159.200	159.200

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Concejales (6)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan (2)
Departamento de Abastecimiento
Página Web